



ANUNCIO RESULTADOS PROVISIONALES SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO MEDIANTE CONCURSO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO, PARA LA CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL DE PORTEROS LIMPIADORES PARA LA PISCINA DE VERANO DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA, TEMPORADA 2023.

PRIMERO.- Según consta en el acta suscrita por el Tribunal Calificador para la constitución de una bolsa de empleo, para la contratación en régimen laboral temporal de porteros limpiadores para la Piscina de Verano del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera, temporada 2023 se han obtenido los siguientes resultados siguientes:

ANEXO I: RESULTADO BAREMACIÓN PORTEROS LIMPIADORES PISCINA MUNICIPAL						
	DNI	NOMBRE	APELLIDOS	NO CONTRATADO ADMON. PÚBLICA Igual o mayor a 6 meses consecutivos o no en dos años anteriores (3 puntos)	TIEMPO SITUACIÓN DESEMPLEO Días acreditados en los dos últimos años (Máximo 2 puntos)	PUNTUACIÓN FINAL
2959Z	SARA	ÁLVARO FOLGADO	3	2,000	5,000
8503G	CARMEN	CORREA CARRAZO	3	2,000	5,000
1 5190E	MARÍA JESÚS	GÓMEZ MESA	3	1,984	4,984
3 5218P	LAURA	PIMIENTA AGUEDO	3	1,975	4,975
5773A	ISABEL	CASCALHAIS RODRÍGUEZ	3	1,951	4,951
2 1821C	MILAGROS	LEBRATO PINILLA	3	1,948	4,948
1 9078Z	IRENE	HERNÁNDEZ GARCÍA	3	1,915	4,915
3 0207Q	ANA ISABEL	MORENO MATOS	3	1,879	4,879
1988	MARÍA	GAMERO GÓMEZ	3	1,847	4,847





3	W	DOLORES				
9834M	LAURA	DELGADO CANDIL	3	1,841	4,841
1		ANGELA				
1597A	MARÍA	GALLEGO TORRENTE	3	1,830	4,830
2		PEDRO				
7803K	PABLO	MATOS MASERO	3	1,827	4,827
3		MARÍA DEL				
2166P	SOL	PARDO HERNÁNDEZ	3	1,819	4,819
2		ÁNGEL				
0673X		HERNÁNDEZ PINILLA	3	1,792	4,792
3603Y	PASIÓN	BLANCO HERNÁNDEZ	3	1,789	4,789
2		MARÍA DE				
3612S	GRACIA	LEÓN RODRÍGUEZ	3	1,762	4,762
2		MARÍA DEL				
2971Q	PILAR	LEÓN BERMÚDEZ	3	1,756	4,756
1		CRISTIAN				
6251Z		GONZÁLEZ LEÓN	3	1,710	4,710
3		CARLOS				
7575R		REDONDO LEAL	3	1,688	4,688
3		CARMEN				
4898C		PÉREZ LEBRATO	3	1,655	4,655
1		INMACULAD				
2248F	A	GALVÁN PARDO	3	1,625	4,625
3		GIOVANNI				
3184N		PÉREZ GARCÍA	3	1,526	4,526
7368E	JESÚS	CORONADO MORENO	3	1,403	4,403
6835L	ESTHELA	CONTRERAS GARCÍA	3	1,312	4,312
3244	IVAN				
9	W	MANUEL	SOTO GARCÍA	3	1,279	4,279
3		RUBÉN				
8489A		SÁNCHEZ VALERO	3	1,236	4,236
4940H	SANDRA	BORRALLO BEDIA	3	0,890	3,890
3		ROCÍO				
1593M		ORREGO GÓMEZ	3	0,597	3,597
2905Y	JESÚS	LIMA OSORIO	3	0,000	3,000





4						
2						
5052K	RAÚL	LORMAN GAÑAN	3	0,000	3,000
1211H	JOSE ANTONIO	ADAME AGUILERA	0	0,000	0,000
1024H	FRANCISCO MANUEL	FUENTES BORRALLO	0	0,000	0,000
1973H	MARÍA PILAR	GÓMEZ HAUT	0	0,000	0,000
1385Z	AROA	HERNÁNDEZ GARCÍA	0	0,000	0,000
1386S	ELENA	HERNÁNDEZ GARCÍA	0	0,000	0,000
2947					
6	W	ANA	LUCAS MASERO	0	0,000	0,000
2582B	NEREA	MATOS PALACIOS	3	0,000	0,000
2350					
9	W	MIREIA	MORAL LANCHARES	0	0,000	0,000
3						
6801P	CELIA	PRECIADO MÁRQUEZ	0	0,000	0,000

SEGUNDO.- Los aspirantes podrán formular las reclamaciones que consideren oportunas contra los resultados de esta baremación hasta el día 23 de junio de 2023 hasta las 14:00 horas. Estas reclamaciones deberán tener entrada en el registro general del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera. De presentarse en otro registro autorizado por el artículo 16.4 de la ley 39/2015 deberá, una vez registrada, ser remitida antes de la finalización del plazo de reclamaciones al correo electrónico: secretaria@olivadelafrontera.es.

Contra la desestimación de estas reclamaciones podrá interponerse recurso de Alzada ante el Alcalde del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera, según lo establecido en el art. 121 de la ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.





En Oliva de la Frontera, a 21 de junio de 2023.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

